



**PROGRAMA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA**

**TEMPORADA DE OTOÑO**

**AÑO 2006**

# HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

Oficinas:  
Avda. Padre Huidobro, S/N  
28023 Aravaca (Madrid) España  
Teléfonos: 91 740 05 40 – Fax: 91 357 08 01

## **PROGRAMA DE LAS**

### **CARRERAS DE CABALLOS**

(Vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial)

### **QUE SE CELEBRARÁN**

#### **EN EL**

### **HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA**

#### **DURANTE LOS DÍAS**

**10, 17, 24 de septiembre  
1, 8, 15, 22,29 de octubre  
5, 12,19 y 26 de noviembre**

**RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR**

**TEMPORADA DE OTOÑO**  
**2006**

**PURA SANGRE INGLÉS**

<b><u>EDAD</u></b>	<b><u>CARRERAS</u></b>	<b><u>EUROS</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<b><u>DOS AÑOS</u></b>			
Nacionales	4	44.200 Euros	
Importados y Nacionales	14	161.500 Euros	205.700 Euros
<b><u>DOS AÑOS EN ADELANTE</u></b>			
Importados y Nacionales	2	25.500 Euros	25.500 Euros
<b><u>TRES AÑOS</u></b>			
Importados y Nacionales	3	44.200 Euros	44.200 Euros
<b><u>TRES AÑOS EN ADELANTE</u></b>			
Nacionales	2	17.000 Euros	
Importados y Nacionales	44	438.600 Euros	455.600 Euros
<b><u>CUATRO AÑOS EN ADELANTE</u></b>			
Nacionales	1	8.500 Euros	
Importados y Nacionales	2	15.300 Euros	23.800 Euros
<b><u>TOTAL P.S.I. €</u></b>			<b>754.800 Euros</b>

## **PRIMER DÍA, domingo 10 de septiembre de 2006**

### **Premio 1**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso: 56 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 1.500 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.  
Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 2**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE que no hayan ganado un premio de 12.000 Euros en el año. Pesos: 3 años: 53 kilos; 4 años o más: 55 kilos.  
Recargos: 1 kilo por cada 4.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.  
Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 3-4 (HANDICAP DIVIDIDO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 15.000 Euros en el año.  
Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 5**

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE que no hayan ganado 12.000 Euros en el año. Peso: 54 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.  
Distancia: 2.200 metros.

### **Premio 6 (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)**

**10.200 €** 6.000 € a la primera, 2.400 € a la segunda, 1.200 € a la tercera y 600 € a la cuarta.  
Para potrancas de DOS AÑOS. Peso: 55 Kilos. Recargos, por premios ganados: 2 Kilos a las ganadoras de un premio de 6.000 Euros y 4 Kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 Euros. Descargos: 2 kilos a las que no se hayan clasificado entre las cuatro primeras.  
Distancia: 1.300 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 28 de agosto de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 30 de agosto de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 31 de agosto de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 3 de septiembre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 4 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 4 de septiembre de 2006 hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 5 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## SEGUNDO DÍA, domingo 17 de septiembre de 2006

### **Premio 7**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan corrido. Peso: 56 kilos.  
Distancia: 1.300 metros.

### **Premio 8 (POTROS) (CATEGORÍA C)**

**10.200 €** 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.  
Para potros de DOS AÑOS. Peso: 55 Kilos. Recargos, por premios ganados: 2 kilos a los ganadores de un premio de 6.000 Euros y 4 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.  
Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 9-10-11 (HANDICAP TRIPLICADO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
**7.650 €** 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.  
**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 15.000 Euros en el año.  
Distancia: 2.000 metros.

### **Premio 12 Premio Ricardo R. Benítez de Lugo (YEGUAS) (CATEGORIA B)**

**30.600 €** 18.000 € a la primera, 7.200 € a la segunda, 3.600 € a la tercera y 1.800 € a la cuarta.  
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 54 Kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 6.000 Euros; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 Euros y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 18.000 Euros.  
Distancia: 2.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 4 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 6 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 7 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 10 de septiembre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 11 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 11 de septiembre de 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 12 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## **TERCER DÍA, domingo 24 de septiembre de 2006**

### **Premio 13 (VENTA)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS a vender en 15.000 Euros. Peso: 56 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros de aumento en el precio de venta. Descargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 12.000 Euros y 3 Kilos a los que salgan a vender en 9.000 Euros.

Distancia: 1.500 metros.

### **Premio 14**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE que no hayan ganado un premio de 12.000 Euros en el año. Pesos: 3 años: 53 kilos; 4 años o más: 56,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 2.200 metros.

### **Premio 15-16-17 (HANDICAP TRIPLICADO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

**7.650 €** 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado un premio de 6.000 Euros en el año.

Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 18 (CATEGORÍA C)**

**10.200 €** 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años o más: 57 Kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados en el año.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 11 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 13 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 14 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 17 de septiembre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 18 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 18 de septiembre de 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 19 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## CUARTO DÍA, domingo 1 de octubre de 2006

### **Premio 19**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones.  
Descargos: 2 Kilos a los que no hayan corrido.  
Distancia: 1.300 metros.

### **Premio 20**

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para potros y potrancas de TRES AÑOS que no hayan ganado 7.000 Euros en el año. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde igual fecha.  
Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 21-22 (HANDICAP DIVIDIDO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado un premio de 6.000 Euros en el año.  
Distancia: 2.200 metros.

### **Premio 23 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España, que desde el 1 de julio de 2005, no hayan ganado 15.000 Euros en premios y colocaciones. Peso: 63 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 5.000 Euros ganados desde el 1 de enero de 2006. Descargos: 2 Kilos a los no ganadores desde igual fecha.  
Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 24 (CATEGORÍA C)**

**10.200 €** 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados en el año.  
Distancia: 2.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 18 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 20 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 21 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 24 de septiembre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 25 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 25 de septiembre 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 26 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## QUINTO DÍA, domingo 8 de octubre de 2006

### **Premio 25**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 Kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 26**

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años o más: 55 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 Euros ganados desde el 1 de julio de 2005.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

### **Premio 27-28** (HANDICAP DIVIDIDO)

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros en el año.

Distancia: 1.750 metros.

### **Premio 29** Premio Carlos Sobrino (POTRANCAS) (CATEGORÍA B)

**20.400 €** 12.000 € a la primera, 4.800 € a la segunda, 2.400 € a la tercera y 1.200 € a la cuarta.

Para potrancas de DOS AÑOS. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 30** Gran Criterium (CATEGORÍA B)

**30.600 €** 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 25 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 27 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 28 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 1 de octubre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 2 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 2 de octubre de 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 3 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

Primer Forfait premio 30: Lunes 18 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

Segundo Forfait premio 30: Lunes 2 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## SEXTO DÍA, domingo 15 de octubre de 2006

### **Premio 31** (VENTA)

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para potros y potrancas de DOS AÑOS a vender en 12.000 Euros. Peso: 56 kilos.  
Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros de aumento en el precio de venta. Descargos:  
2 kilos a los que salgan a vender en 9.000 Euros.  
Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 32-33-34** (HANDICAP TRIPLICADO)

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
**7.650 €** 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.  
**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no se hayan clasificado  
entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros en el año.  
Distancia: 1.400 metros

### **Premio 35** (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de julio de  
2005, no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 12.000 Euros.  
Peso: 3 años: 63 kilos; 4 años o más: 65 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 4.000 Euros  
ganados en el año. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado desde igual fecha.  
Distancia: 2.000 metros

### **Premio 36** Premio de la Hispanidad (CATEGORÍA B)

**30.600 €** 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al  
cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 55,5 kilos; 4  
años o más: 57 kilos.  
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 2 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 4 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 5 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 8 de  
octubre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 9 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 9 de octubre de hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 10 de octubre de 2006 hasta las 10:00  
horas

Primer Forfait premio 36: Lunes 25 de septiembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

Segundo Forfait premio 36: Lunes 9 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## SÉPTIMO DÍA, domingo 22 de Octubre de 2006

### **Premio 37**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para potros de DOS AÑOS, que no hayan ganado 7.000 Euros. Peso: 55 kilos.  
Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos:  
2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.  
Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 38-39-40 (HANDICAP TRIPLICADO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
**7.650 €** 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.  
**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 15.000  
Euros desde el 1 de julio de 2.005.  
Distancia: 2.100 metros.

### **Premio 41 (VENTA) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE a vender en 12.000 Euros.  
Peso: 3 años: 63,5 kilos, 4 años o más: 65 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 3.000 Euros  
que se aumenten en el precio de venta. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en  
9.000 Euros.  
Distancia: 1.750 metros.

### **Premio 42 Gran Premio Memorial Duque de Toledo (CATEGORÍA A)**

**40.800 €** 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al  
cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 55 kilos; 4  
años o más: 58 kilos.  
Distancia: 2.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 9 de octubre hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 11 de octubre a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 13 de octubre hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 15 de  
octubre hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 16 de octubre hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 16 de octubre hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 17 de octubre hasta las 10:00 horas

Primer Forfait premio 42: Lunes 2 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

Segundo Forfait premio 42: Lunes 16 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## OCTAVO DÍA, domingo 29 de Octubre de 2006

### **Premio 43** P.I.O.F. (AMAZONAS)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de julio de 2005 no hayan ganado 6.000 Euros. Peso: 60,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado en el año.

Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 44-45** (HANDICAP DIVIDIDO)

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 15.000 Euros desde el 1 de julio de 2.005.

Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 46** (VENTA)

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España, a vender en 12.000 Euros. Peso: 3 años: 54,5 kilos, 4 años o más: 57 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 3.000 Euros de incremento en el precio de venta. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 9.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

### **Premio 47** Copa de Criadores (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)

**13.600 €** 8.000 € a la primera, 3.200 € a la segunda, 1.600 € a la tercera y 800 € a la cuarta.

Para potrancas de DOS AÑOS, nacidas y criadas en España. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.500 metros.

### **Premio 48** Copa de Criadores (POTROS) (CATEGORÍA C)

**13.600 €** 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 € al cuarto.

Para potros de DOS AÑOS, nacidos y criados en España. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.500 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 16 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 18 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 19 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 22 de octubre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 23 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 23 de octubre de 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 24 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## NOVENO DÍA, domingo 5 de Noviembre de 2006

### **Premio 49**

8.500 € al primero, 5.000 € al segundo, 2.000 € al tercero, 1.000 € al cuarto y 500 € al quinto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado 10.000 Euros. Peso: 56 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros ganados. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado.

Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 50**

**6.800 €** al primero, 4.000 € al segundo, 1.600 € al tercero, 800 € al cuarto y 400 € al quinto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS que no hayan ganado 12.000 Euros ni un premio de 6.000 Euros en el año. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos por cada carrera ganada. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado nunca.

Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 51-52 (HANDICAP DIVIDIDO)**

**8.500 €** al primero, 5.000 € al segundo, 2.000 € al tercero, 1.000 € al cuarto y 500 € al quinto.

**6.800 €** al primero, 4.000 € al segundo, 1.600 € al tercero, 800 € al cuarto y 400 € al quinto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 15.000 Euros en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 2.200 metros.

### **Premio 53 (YEGUAS)**

**8.500 €** a la primera, 5.000 € a la segunda, 2.000 € a la tercera, 1.000 € a la cuarta y 500 € a la quinta.

Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 54 Kilos; 4 años o más: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados en el año.

Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 54 Premio Antonio Blasco (CATEGORÍA B)**

**20.400 €** al primero, 12.000 € al segundo, 4.800 € al tercero, 2.400 € al cuarto y 1.200 € al quinto.

Para caballos y yeguas de DOS AÑOS EN ADELANTE. Peso: 2 años: 52 kilos; 3 años: 61 kilos; 4 años o más: 61,5 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 23 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 25 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 26 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 29 de octubre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 30 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 30 de octubre de 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 31 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas

## DÉCIMO DÍA, domingo 12 de Noviembre de 2006

### **Premio 55**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado 10.000 Euros en premios y colocaciones. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos por cada carrera ganada. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.  
Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 56**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de DOS AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado un premio de 7.000 Euros en el año. Peso: 2 años: 53 Kilos; 3 años o más: 60 kilos.  
Recargos: 2 kilos por cada carrera ganada en el año.  
Distancia: 1.000 metros, línea recta.

### **Premio 57-58 (HANDICAP DIVIDIDO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 15.000 Euros en premios y colocaciones en el año.  
Distancia: 1.750 metros.

### **Premio 59 (VENTA)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.  
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE a vender en 12.000 Euros.  
Peso: 3 años: 56,5 kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros de aumento en el precio de venta. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 9.000 Euros.  
Distancia: 1.400 metros

### **Premio 60 Premio Villamejor (CATEGORÍA B)**

**30.600 €** 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.  
Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 Euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros.  
Distancia: 2.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 30 de Octubre hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Jueves, 2 de Noviembre a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 3 de Noviembre hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 5 de Noviembre hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 6 de Noviembre hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 6 de Noviembre hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 7 de Noviembre hasta las 10:00 horas.

Primer Forfait premio 60: Lunes 23 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas.

Segundo Forfait premio 60: Lunes 6 de Noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## **DECIMOPRIMER DÍA, domingo 19 de Noviembre de 2006**

### **Premio 61 (POTRANCAS)**

**8.500 €** 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a las que no se hayan clasificado entre las 4 primeras.

Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 62-63-64 (HANDICAP TRIPLICADO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

**7.650 €** 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 24.000 Euros en el año.

Distancia: 1.500 metros.

### **Premio 65 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 10.000 Euros en el año. Peso: 3 años: 62 Kilos; 4 años o más: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los 4 primeros desde igual fecha.

Distancia: 2.200 metros.

### **Premio 66 Premio Veil Picard (CATEGORÍA C)**

**13.600 €** 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados.

Distancia: 1.750 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 6 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 8 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 9 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 12 de noviembre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 13 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 13 de noviembre de 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 14 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## DECIMOSEGUNDO DÍA, domingo 26 de Noviembre de 2006

### **Premio 67**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.

Distancia: 1.400 metros.

### **Premio 68**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España, que no hayan ganado 12.000 Euros en premios y colocaciones en el año. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados en el año. Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año.

Distancia: 1.600 metros.

### **Premio 69-70-71 (HANDICAP TRIPLICADO)**

**8.500 €** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

**7.650 €** 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

**6.800 €** 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 24.000 Euros en el año.

Distancia: 2.200 metros.

### **Premio 72 Premio Gladiateur (CATEGORÍA C)**

**17.000 €** 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 57 Kilos. Recargos por premios ganados en el año: 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 4 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 Euros y 6 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 3.000 metros (3 curvas).

INSCRIPCIONES: Lunes 13 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 15 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 16 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 19 de noviembre de 2006 hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 20 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 20 de noviembre de 2006 hasta las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 21 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas.

## **HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.**

**TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA SE REGISTRAN POR EL CÓDIGO DE CARRERAS VIGENTE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA Y POR LAS SIGUIENTES:**

### **CONDICIONES GENERALES**

**1ª** Las condiciones de este Programa, serán firmes a partir de su publicación en el “Boletín Oficial” de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, así como cualquiera de las modificaciones que de forma justificada se produjeran con el Vº Bº de los Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y no podrán ser modificadas, salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios. Por causas de fuerza mayor, podrá realizarse la suspensión, modificación de recorrido o traslado a otra fecha de la temporada.

**2ª** Con excepción hecha a la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta Lototurf, las inscripciones, forfaits, declaración de participantes y los compromisos de montas con sus respectivas firmas, habrán de depositarse, para que puedan considerarse válidas, en las fecha y horas señaladas en el programa, en el buzón habilitado al efecto en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., o podrán ser enviadas al número de Fax: **91-357-08-01**.

Asimismo pueden entregarse en las oficinas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por la misma, que las harán llegar al Hipódromo de la Zarzuela en el tiempo y forma anteriormente fijados.

La relación provisional de dichas declaraciones será exhibida en el tablón de anuncios habilitado al efecto, concediéndose un plazo no inferior a una hora y siempre al menos hasta después de dos horas de la hora límite para entregar las declaraciones de participantes, para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se consideren oportunas.

**3ª** Si a la vista de las inscripciones, forfaits o participantes provisionales de una carrera, se prevé que el número de caballos participantes pudiera ser igual o inferior a **CINCO**, la carrera en cuestión podrá suprimirse, adoptando Hipódromo de la Zarzuela, S.A. una de las siguientes medidas:

- Desdoblar otra carrera de la misma jornada.
- Abrir un plazo nuevo de inscripciones para otra carrera u otras que se disputarán en la misma jornada o distinta, y cuya condiciones se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida, con el VºBº de los Comisarios de Sociedad.

- Decidir que en esa jornada no se celebre la carrera.

Si en el día de la carrera quedase, por retirada de algún caballo, un número inferior a cinco participantes, la carrera se celebrará con los participantes que finalmente queden.

**4ª** El importe de la matrícula, de los forfaits, inscripciones suplementarias (reenganches) queda establecido, según su cuantía (EUROS), de acuerdo con el siguiente cuadro, si en las condiciones de la carrera no se indica lo contrario, más el IVA correspondiente. Será por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

GANADOR	1 FORFAIT	2º FORFAIT	MATRÍCULA Y NO PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	INSCRIPCIÓN SUPLEMENTARIA
24.000	144	192	480	240	3840
18.000	108	144	360	180	2880
12.000	72		240	120	1920
10.000	60		200	100	1600
8.000	48		160	80	1280
6.000	36		120	60	660
5.000	30		100	50	550
4.500	27		90	45	495
4.000	24		80	40	440

Las inscripciones para las carreras: Premio 12 (R.R. BENITEZ DE LUGO), Premio 30 (GRAN CRITERIUM), premio 36 (PREMIO HISPANIDAD), premio 42 (GRAN PREMIO MEMORIAL DUQUE DE TOLEDO) y Premio 60 (Premio VILLAMEJOR).

### **SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO**

**5ª** El propietario que desee participar en una carrera de este programa, deberá tener saldo suficiente en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela, S.A., para cubrir el importe de la matrícula del caballo o caballos inscritos antes de la declaración de participantes.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación igualmente a la formalización de la inscripción suplementaria de algún caballo.

**6ª** En las carreras de **DOS AÑOS**, corriendo entre sí, no existirá descargo alguno por razón de monta.

Dentro de ellas, en las reservadas a potros y potrancas que no hayan corrido, queda prohibido el uso de la fusta.

**7ª** De todos los caballos debutantes en una carrera deberá estar debidamente acreditado por parte del Juez de Pista, Juez de Salida o Comisarios de Carreras del Hipódromo donde se encuentren estabulados, mediante escrito, su adiestramiento y aptitud para entrar y salir de los cajones de salida, estando obligados los entrenadores o sus representantes legales a solicitar esta certificación.

**8ª** Se entiende que las distancias sobre las que se disputan las pruebas de este programa son aproximadas.

**9ª** La Temporada se realizará en la pista de hierba.

**10ª** Los entrenadores y sus representantes legales (reconocidos por la S.F.C.C.E.), deberán solicitar un pase en el Departamento de Carreras, que autorice a las personas que necesiten para la subida y bajada de caballos al paddock y salida a la pista, y que aún no hayan sido acreditadas con anterioridad.

**11ª** La participación de caballos en las carreras programadas en esta Temporada queda condicionada a que los propietarios que deseen tomar parte en ella, depositen en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela, S.A., la cantidad mínima de MIL EUROS (1.000 €) por cuadra a participar, debiendo tener mensualmente un saldo acreedor por al menos QUINIENTOS EUROS (500) para los gastos que se vayan ocasionando. En dicha cuenta de gestión interna, Hipódromo de la Zarzuela, S.A. cargará los importes derivados de la actividad de carreras y del centro de entrenamiento, y abonarán los importes de los premios conseguidos por la cuadra en cuestión. Al final de la Temporada, a los propietarios que lo deseen, se les devolverá la suma que soliciten, una vez descontados todos los cargos pendientes. Para ello deberán firmar el correspondiente formulario de solicitud de devolución, a su disposición en el Departamento de Administración (teléfono 91 740 05 40).

Para la apertura de la cuenta de gestión interna deberán realizar el oportuno ingreso en la cuenta de Hipódromo de la Zarzuela, S.A. nº 0182 3999 31 0201508929 y cumplimentar la correspondiente autorización por virtud de la cual permite a Hipódromo de la Zarzuela, S.A., cargar en su cuenta las facturas y gastos ocasionados por sus caballos.

Mensualmente se remitirá a cada usuario un estado de situación de la cuenta y con anterioridad suficiente, se le comunicará en su caso la necesidad de aportación de nuevos fondos cuando consecuencia del movimiento normal de facturación, el saldo llegara al límite mínimo arriba indicado (QUINIENTOS EUROS).

En ningún caso podrán participar los caballos de los propietarios, que requeridos por Hipódromo de la Zarzuela, S.A. para regularizar el saldo deudor de sus cuentas con esta Sociedad, no lo hicieren efectivo, declarándose nulas dichas inscripciones.

**12ª** Si el número de caballos declarados participantes fuese superior al máximo establecido de:

- **14 (CATORCE)** en las carreras de 1.000 y 1.200 metros, línea recta y (premios 26 y 56).
- **20 (VEINTE)** en el resto de carreras.

Se procederá según lo dispuesto en el Art. 95 del Código de Carreras.

**13ª** Se ruega a todas aquellas personas que están sometidas al Código de Carreras que su comportamiento en todas las zonas del Hipódromo sea ejemplar, debiendo dirigirse a los Sres. Comisarios de Carreras para cualquier reclamación que deseen realizar.

**14ª** Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación de caballos en el hipódromo, y un seguimiento de sus vacunas preceptivas, será **OBLIGATORIO** depositar las cartillas de identificación del caballo en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., antes de acceder a sus instalaciones.

**15ª** No se permitirá el acceso a la zona de los cajones de salida a ninguna persona sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras.

Asimismo se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados que, los Comisarios de Carreras, pudiesen considerar alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

**16ª** En el paddock, los caballos deberán ser presentados por un mozo correctamente vestido, el número de mantilla deberá estar visible, siendo responsable el entrenador del cumplimiento de esta normativa.

**17ª** Los jinetes de los caballos que hayan sido autorizados por los Comisarios de Carreras para realizar el ensillado en sus cuadras a petición de sus responsables, deberán presentarse obligatoriamente al pesaje posterior a la carrera, independientemente del puesto que ocupe en la meta. Si no se presentase al peso después de la misma, dicho caballo será distanciado y su entrenador o jinete, será el responsable de dicha falta.

**(Esta autorización no conllevará retraso alguno en la presencia del caballo en el paddock).**

**18ª** Las personas que presenten reclamación, deberán realizar un depósito previo de 90 € y permanecerán en el recinto de peso a disposición de los Comisarios de Carreras, durante un plazo de diez minutos, en virtud de lo establecido en el Art. 119 del vigente Código de Carreras.

**19ª** El importe de todas las multas a profesionales impuestas por los Comisarios de Carreras, se destinará por parte de Hipódromo de La Zarzuela, S.A., al Fondo de Ayuda de cada colectivo de profesionales (jockeys y entrenadores).

**20ª** Para poder pasear los caballos montados durante la presentación en el paddock, será obligatorio el haberlo solicitado con antelación a los Sres. Comisarios de Carreras.

**21ª** Las personas que quieran formular una apelación a los Sres. Comisarios de la S.F.C.C.E., contra las decisiones de los Sres. Comisarios de Carreras, deberán realizarla según lo estipulado por el Código de Carreras, anexo XI (Reglamento Sancionador) en su artículo 24-II.

**22ª** Hipódromo de la Zarzuela, S.A. abonará los premios a propietarios que resulten acreedores, una vez regularizados los saldos deudores que pudieran mantener con esta Sociedad.

El abono de los premios estará, en todo caso, supeditado al resultado de los controles de análisis de muestras biológicas que realizarán a los caballos, en la forma establecida por el Código de Carreras y a la presentación de las facturas correspondientes.

En aquellos que la cuadra constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. por el importe del premio obtenido más su IVA correspondiente, para que se abone el premio obtenido en su cuenta.

Para aquellos cuya condición no constituya actividad económica, deberá presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. aplicando la retención correspondiente al premio que obtenga.

Una vez hecho esto, se debe rellenar el correspondiente formulario de Solicitud de Traspaso de saldos, a su disposición en el Departamento de Administración o de Carreras de Hipódromo de La Zarzuela. El pago de la cantidad solicitada a traspasar se realizará a final del mes en el que se informe del resultado de dichos controles, para cada día de carreras.

Se recuerda a todos los profesionales que la facturación de los premios por parte de los propietarios, es imprescindible para que se pueda proceder a detraer el porcentaje que les corresponde de los premios obtenidos.

Los Sres. Propietarios, AEGRI, jinetes y preparadores, que no hayan cumplimentado la solicitud de entrada de caballos permanente de cuadra o no hayan informado de su número de cuenta, deberán hacerlo antes del comienzo de la temporada.

**23ª** Los propietarios de los caballos participantes, quienes fueron sus criadores, los colores de la cuadra, el nombre de las cuadras participantes, el nombre de los caballos participantes, los caballos participantes, los jockeys, los jinetes no profesionales, los aprendices, los mozos, los auxiliares, los veterinarios, los Comisarios de Carreras, los Jueces de Pista, los Jueces de Llegada, de Peso, de Salida, así como cualquier persona física o jurídica que directa o indirectamente participe en la organización y/o desarrollo de cualquier carrera o carreras que integren el presente programa,

- Ceden expresamente a su derecho de imagen en cualquier medio como televisión, periódicos, revistas, videos, etc.
- Aceptan por el hecho de participar en las carreras de dicho programa que cualquier derecho de su imagen en lo que concierne al presente programa, es un derecho único y exclusivo de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., como Sociedad Organizadora.
- Igualmente aceptan que su nombre o imagen figure en cualquier documentación escrita que sirva de soporte para los apostantes o como medio, que Hipódromo de la Zarzuela, S.A. entienda que es necesario

publicar para el buen desarrollo de las carreras, es un derecho único y exclusivo de la Sociedad Organizadora.

Las condiciones de la publicidad que porten los jinetes o los colores de los propietarios se regularán por lo dispuesto en el Anexo IX del Código de Carreras. Asimismo, Hipódromo de la Zarzuela, S.A. deberá autorizar la publicidad indicada de forma expresa.

**24ª** En la Carrera P.I.O.F., sólo podrán participar aquellas amazonas invitadas expresamente por la A.E.G.R.I, así como las amazonas propietarias, en cualquier caso es indispensable que hayan ganado 5 carreras y pertenezcan a su CLUB Nacional.

La asignación de las montas la hará la A.E.G.R.I. o la Sociedad Organizadora, y se hará de la siguiente manera:

1º- Se adjudicará la monta escogida por la campeona española del año 2005, asignándose por sorteo las restantes a las amazonas extranjeras que tengan comunicada su asistencia, distribuyéndolas de acuerdo con los pesos que lleven los caballos.

2º- Se seguirán asignando las montas por orden de la clasificación de las amazonas en el año 2005. Caso que la amazona elegida por su clasificación no pudiera, por exceder del peso que llevara el caballo, pasará a la amazona inmediata, y así sucesivamente.

4º- En esta carrera se retraerá el 5% de los premios ganados para la Federación Internacional de Gentleman Riders (FEGENTRI), domiciliada en París, como indica en la Reglamentación Oficial de las pruebas de la P.I.O.F.

5º- Las amazonas propietarias montarán los caballos de su propiedad siempre y cuando estén a su nombre desde el primero de Febrero de 2006.

En caso de fuerza mayor, debidamente justificada y a criterio exclusivo de los Sres. Comisarios de Carreras, éstos podrán optar a sustituir alguna amazona declarada participante, por otra que no se encuentre en la citada relación, siempre y cuando haya ganado 5 carreras.

**25ª Se recuerda a los Sres. Entrenadores de la obligatoriedad del Art. 79-VI y VII en donde dicen:**

**ART.- 79-VI:** Cuando se trate de un caballo entrenado en el extranjero, deberá acompañarse a la inscripción, la relación completa de sus actuaciones, excepto para las carreras de peso por edad en las que la calificación se determine por la edad o por el sexo. Si el caballo inscrito en estas condiciones vuelve a correr con posterioridad a la fecha de la inscripción, una relación complementaria deberá estar en poder de la S.F.C.C.E. o de la Sociedad Organizadora antes de la fecha de declaración de participantes.

**ART.- 79-VII:** Cuando un caballo entrenado en España sale a correr al extranjero, deberá acompañarse a su primera inscripción posterior en nuestro país la relación completa de sus actuaciones fuera de él, en la forma prescritas en el apartado anterior.

**EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS CARRERAS, IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS NORMAS Y SU ADHESION A LAS MISMAS, QUEDANDO SOMETIDA SU PARTICIPACION A LAS CONDICIONES QUE EN ELLAS SE ESTABLECEN.**

### **CARRERA DE VENTA O A RECLAMAR**

Serán reguladas por el Art. 58 del vigente Código de Carreras y por las siguientes condiciones:

- Todos los caballos salen a vender, y podrán verse desde cinco minutos antes de la hora fijada en el programa oficial de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., para celebrarse la carrera anterior, sin vendas ni nada que pueda ocultar un defecto o problema, en los boxes de ensillado.
- Los caballos que salgan a vender podrán ser reclamados hasta 5 minutos después de que los Sres. Comisarios de Carreras comuniquen el orden definitivo, adjudicándose a aquella persona que puje la cantidad más elevada.

### **CÓMO SE RECLAMA:**

- Se rellena el impreso de compra con los datos personales, firma, nombre del caballo y precio a reclamar (pudiendo ser incrementado con una cantidad mayor al precio de salida, pues caso de haber uno o más interesados, se adjudicará a la cantidad mayor).
- El citado impreso se depositará en el buzón colocado al efecto en el recinto de balanzas, hasta cinco minutos después del final de la subasta del caballo ganador.
- Los Sres. Comisarios de Carreras, leerán los impresos de compra, adjudicando el caballo a aquel que indique la cantidad mayor, en caso de igualdad decidirán por sorteo simple. (Artículo 58A, apartado II y III).

### **LA VENTA DEL CABALLO GANADOR Y RECLAMACIÓN DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES SERÁ VÁLIDA SÍ:**

- Está realizada por una persona que pueda realizarla para lo cual se comprobará la identidad del reclamante.
- El caballo ha terminado el recorrido y se ha presentado en el recinto de desensillado antes de que los Comisarios de Carreras confirmen el orden de llegada y en perfecto estado de salud a juicio del Veterinario Oficial.

Los Sres. Comisarios de Carreras reflejarán en el Acta del día de carreras, el comprador del caballo ganador, así como el de los caballos que hayan sido reclamados.

Una vez cumplido lo anterior, el caballo será entregado al comprador, viniendo obligado el vendedor a entregarle la cartilla de identificación del caballo vendido (artículo 58A, apartado IV).

### **CÓMO SE EFECTUA EL PAGO:**

Estará reflejado en el impreso y podrá ser:

- Mediante cheque
- Pago en efectivo

El propietario del caballo vendido o reclamado recibirá el precio en que ha salido su caballo a la venta (IVA incluido), quedando su excedente destinado a la Sociedad Organizadora. (Artículo 58A, apartado V).

**EL ACTO DE COMPRA EN ESTE TIPO DE CARRERAS NO DA DERECHO A PRESENTAR NINGUNA RECLAMACIÓN POR LESIONES O VICIOS REDHIBITORIOS QUE PUEDAN TENER LOS CABALLOS OBJETOS DE LA MISMA** (artículo 58A, apartado VI del vigente Código de Carreras).

### **CARRERA SOPORTE DE LA APUESTA LOTOTURF**

Se aplicará el acuerdo de fecha 30 de Diciembre de 2005 remitido por la SFCCE.

### **DE LOS ENTRENADORES: DE SU PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN EN LAS CARRERAS**

#### **ARTÍCULO 1º**

Antes de las carreras de cada jornada, los Comisarios de Carreras exigirán la firma de todos y cada uno de los entrenadores (o sus representantes autorizados por la S.F.C.C.E. ) que corran caballos de su preparación en esa jornada.

Si algún entrenador o su representante autorizado por la SFCCE, no pudiese asistir a un hipódromo por participar otros caballos de su preparación en otros hipódromos o por causa de fuerza mayor apreciada por los Sres. Comisarios de la SFCCE, podrá excepcionalmente nombrar para esa jornada e hipódromo a otro entrenador, jinete ó mozo de cuadra, solicitándolo a la SFCCE con una antelación mínima de 72 horas respecto a la fecha de celebración de dicha jornada, para que la persona nombrada sea autorizada o no, por los Sres. Comisarios de SFCCE.

Se firmará el Acta de Presencia.

## **ARTÍCULO 2º**

La participación de uno o varios caballos en una jornada de carreras en ausencia de su entrenador ( o su representante autorizado por la SFCCE ), será considerada como falta grave, siendo sancionado el entrenador de acuerdo con lo establecido en el Código de Carreras y sus Anexos.

## **ARTÍCULO 3º**

Los Comisarios de Carreras enviarán el Acta de Presencia de cada jornada, junto al Acta de Carreras, a la SFCCE, para el control de los Comisarios de Sociedad.

### **CARGOS HIPICOS PROPUESTOS POR HIPODROMO DE LA ZARZUELA PARA LA TEMPORADA TEMPORADA OTOÑO 2006**

#### **COMISARIOS DE CARRERAS**

D. Beltrán Caruana  
D. Alfredo Pérez Quesada  
D. César Guedeja Marrón de Onís  
D. Javier Lacosta  
D. Alfonso Ramos Covarrubias  
D. Fernando Martín Fraile

#### **JUEZ DE PESO**

D. Tomás García Lázaro  
D. Rafael Lorente (Adjunto)

#### **JUEZ DE SALIDA**

D. José Barderas

#### **JUEZ DE LLEGADA**

Dña. Alicia González Vallecillo  
Dña. Marina Casado

#### **VETERINARIOS OFICIALES**

D. Juan Rodríguez  
Dña. Aránzazu Buendía  
D. Miguel Rodríguez (encargado de la toma de nuestras biológicas)